Asunción, 28 de setiembre de 2023

NOTA UOC N° 31/2023

VIGILANCIA S.A
E-mail: hvenialbo@gmail.com
Presente

Ref. LPN SBE 04/2023 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" - ID N° 428.389.
Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución SNPP N° 61/23** por la cual se resolvió la adjudicación del Lote N° 1 a la Firma Watchman SRL y del Lote N° 2 a la firma Paraguay Security S.A

Al respecto, se remite adjunto las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

ECON. FRANCISCO GONZALEZ BENÍTEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com> 28 de septiembre de 2023, 14:04
Para: "hvenialvo@gmail.com" <hvenialvo@gmail.com>

Se adjunta la Nota UOC N° 30/23, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 29/23 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP" ID N° 428.389, a fin de notificar la adjudicación del mismo.

Se adjunta el Informe de Evaluación.

31_NOTIFICACION ADJ VIGILANCIA.pdf

INFORME DE EVALUACION.pdf

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int. 8185

Asunción, 28 de setiembre de 2023

NOTA UOC N° 30/2023

PARAGUAY SECURITY S.A
E-mail: informes@paraguaysecurity.com
Presente

Ref. LPN SBE 04/2023 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" - ID N° 428.389.
Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución SNPP N° 61/2023,** se resolvió la adjudicación del llamado de referencia a vuestra firma, el Lote N° 2 "Servicio de Guardias de Seguridad del SNPP y Regionales"

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Certificado de Cuenta Bancaria.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

ECON. FRANCISCO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com> 28 de septiembre de 2023, 14:04
Para: "hvenialvo@gmail.com" <hvenialvo@gmail.com>

Se adjunta la Nota UOC N° 30/23, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 29/23 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP" ID N° 428.389, a fin de notificar la adjudicación del mismo.

Se adjunta el Informe de Evaluación.

31_NOTIFICACION ADJ VIGILANCIA.pdf

INFORME DE EVALUACION.pdf

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int. 8185

Asunción, 28 de setiembre de 2023

NOTA UOC N° 29/2023

Señores
ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL
E-mail: org.watchman.srl@gmail.com
Presente:

Ref.: LPN SBE 04/2023 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" - ID N° 428.389.
Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución SNPP N° 61/2023,** se resolvió la adjudicación del llamado de referencia a vuestra firma, el Lote N° 1 "Servicio de Guardias de Seguridad del SNPP y Regionales"

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Certificado de Cuenta Bancaria.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

ECON. FRANCISCO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com>

NOTIIFICACION DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com> 28 de septiembre de 2023, 13:17
Para: "org.watchman.srl@gmail.com" <org.watchman.srl@gmail.com>

- 29_NOTIFICACION ADJ WATCHMAN.pdf
- 61-RESOL. SNPP. ADJ. GUARDIA DE SEGURIDAD.pdf
- INFORME DE EVALUACION.pdf

Buenas Tardes

Se adjunta la Nota UOC N° 29/23, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 29/23 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP" ID N° 428.389, a fin de notificar la adjudicación del mismo.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int. 8185